

17938

34072

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación de los planes de estudio del título de Diplomado en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca y del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación de los planes de estudio del título de Diplomado en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca y del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, aprobados por la Junta de Gobierno el día 30 de mayo de 2000, y homologados por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 12 de julio de 2000, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2000.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO 2.A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL E.U. DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	C.v.:º (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Derecho		8T+7A			Estructura general del Estado y de la Administración Pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fundamentos de Derecho de Familia y de Derecho Penitenciario.	Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Administrativo. Filosofía del Derecho.
1	1	Derecho	Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social	2T+ 2,5 A	3	1,5		
	1	Derecho	Derecho del Trabajo y de la SS.SS	4T+2A	3	3		
	1	Derecho	Derecho Administrativo	2T+ 2,5 A	3	1,5		
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4T+2A	5	1		Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	
1	3	Métodos y Técnicas de Investigación Social						
1	3	Política Social						
	3	Política Social		6T	6			Estructura, contenido y medios de la acción social, políticas sociales y análisis de los modelos vigentes
								Ciencia Política y de la Administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
1	1	Psicología	Psicología Básica	13T+3,5 A			Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social.
1	1	Psicología	Psicología Social	3T+1,5 A	4	0,5	
1	1	Psicología	Psicología Evolutiva	5T+1 A	6		
1	2	Psicología	Salud Pública y Trabajo Social	4T+0,5 A	4,5		
1	3	Salud Pública y Trabajo Social	Servicios Sociales	16T+2 A			Conocimientos básicos de Medicina Preventiva y de situaciones de necesidad social de origen médico-biológico.
			Servicios Sociales				Naturaleza y objetivos de los Servicios Sociales, de las instituciones prestadoras de los mismos, según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los Servicios Sociales generales y especializados.
			Servicios Sociales I	8T+1 A	6	3	
			Servicios Sociales II	8T+1 A	6	3	
			Sociología y Antropología Social	13T+0,5 A			Nociones básicas de Sociología. Antropología Social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación Social.
1	1	Servicios Sociales	Sociología	4,5 T	4,5		
1	2	Servicios Sociales	Antropología Social	4T+0,5 A	4,5		
			Estructura Social de España	4,5 T	4,5		
			Trabajo Social	5,5T+7 A			Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.
			Trabajo Social	9 T	7	2	
			Trabajo Social I				
			Trabajo Social II	7 T+5 A	9	3	
			Trabajo Social Nivel I				
	1	Trabajo Social	Prácticas de intervención en Trabajo Social	13 T	4	9	
	2	Trabajo Social	Trabajo Social III				
	3	Trabajo Social	Prácticas de intervención en Trabajo Social Nivel II	10T+2 A	9	3	
	3	Trabajo Social		14 T	2	12	

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
			Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos			
1	1	Ciencia Política	9	6	3	Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y la legitimación	Ciencia Política y de la Administración.	
1	2	Psicología Social de la Educación	7,5	4,5	3	Procesos grupales de educación. Estudio de los aspectos psicosociales de la educación en sus distintos ámbitos.	Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación	
1	2	Sistemas de protección social en la Unión Europea	6	4,5	1,5	Análisis de la Legislación, instituciones y modelos de protección social en la Unión Europea	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias por el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Librementre decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
Servicios Sociales en el Medio Rural (3º)	6	4,5	1,5	Análisis de las Instituciones prestadoras de Servicios Sociales en el Medio Rural.	Trabajo Social y Servicios Sociales.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACION (2)	CREDITOS	Total	Teóricos	Prácticos	
Los sistemas de Servicios Sociales en la Unión Europea (3º)	6	4,5	1,5		Análisis de la Legislación, Instituciones y prestaciones sociales de la Europa Comunitaria.
Psicopatología (2º)	6	4	2		Conceptos básicos en Psicopatología. Alteraciones Psíquicas más importantes y su diagnóstico, Motivaciones, Conflicto, Rendimiento Laboral.
Psicología de las Organizaciones (3º)	6	4	2		Analisis de las relaciones humanas en las organizaciones:
Animación Sociocultural (2º)	6	4,5	1,5		Conocimiento de las técnicas de dinámica y otros métodos pedagógicos de grupo y su aplicación a la inserción y participación social.
Derecho Penitenciario y criminología (3º)	4,5	3	1,5		
Intervención en Minusvalías (3º)	6	4	2		Analisis de técnicas de intervención psicológica para personas con discapacidad.
Historia y Evolución de los Movimientos Sociales (2º)	4,5	3	1,5		Analisis de los cambios socioeconómicos y políticos desde la Revolución Industrial y estudios de los movimientos sociales.
Ecología Humana (3º)	4,5	3			Ecodesarrollo social. Interacción individuo, sociedad y medio ambiente. Teorías clásicas y modernas en ecología humana. Población. Procesos de urbanización. Modelos ecológicos de intervención social. Educacion ambiental y trabajo social.
Economía Aplicada (2º)	4,5	3			Los agentes económicos. La Empresa y sus áreas funcionales. Producción, inversión, financiación y su comercialización. Estructura empresarial española y de su entorno.
Estados del Bienestar en Europa	4,5	3	1,5		Estudio de los tipos de Regímenes de Estados del Bienestar en Europa
Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social (2º)	4,5	3	1,5		Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la intervención desde el Trabajo Social y en las organizaciones prestadoras de Servicios Sociales.
Dirección y Gestión de Servicios Sociales (3º)	4,5	3	1,5		Modelos de Planificación, Gestión y Evaluación de servicios del bienestar.
Procesos y Técnicas de Comunicación Social (3º)	4,5	3	1,5		El proceso de comunicación social. Lenguajes y medios de comunicación social y sus aplicaciones en trabajo social. Teorías de la comunicación de masas y de los efectos de los mass media.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas, y en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

CASTILLA -LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

DIPLOMATICO EN TRABAJO SOCIAL2. ENSEÑANZAS DE
PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL
204 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1 CICLO	1º	49,5	9		11		69,5
	2º	40	13,5	9	7		69,5
	3º	50		12	3		65
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

- (2) Se indicará lo que corresponda según el art 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D de directrices generales propias del título que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 21..... CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) LIBRE CONFIGURACIÓN.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS
- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

ANÓ ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	69,5	44,5	14
2º	69,5	41,5	21
3º	65	42,5	19,5

" Los créditos de libre configuración no aparecen detallados en teóricos y prácticos, debido a que, por su propia naturaleza, dependen de la elección personal de cada estudiante

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se considerará "materias troncales", "obligatorias", "opcionalas", "trabajo fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segundia el R.D de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, d ella ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D 1497/87)
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2. 4º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidezión y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de las materias troncales áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices Generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que consigne relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.- c) el periodo mínimo de escolarización será de tres años.

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso:	Créditos	Teóricos		Prácticos
Asignaturas anuales				
- Trabajo Social I	9	7	2	
- Servicios Sociales I.	9	6	3	
- Ciencia Política	9	6	3	
1º cuatrimestre				
- Sociología	4,5	4,5	0,5	
- Psicología Básica	4,5	4	1,5	
- Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social	4,5	3		
2º cuatrimestre				
- Métodos y Técnicas de Investigación Social.	6	5	1	
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	3	3	
- Psicología Social	6	6		
- Libre Configuración	11(*)			
TOTAL PRIMER CURSO	69,5	44,5	14	
Segundo Curso:	Créditos	Teóricos		Prácticos
Asignaturas anuales				
- Trabajo Social II	12	9	3	
- Prácticas de Intervención en Trabajo Social Nivel I	13	4	9	
- Servicios Sociales II	9	6	3	
1º cuatrimestre				
- Psicología Evolutiva	6	6		
- Sistemas de Protección Social en la U.E	6	6		
2º cuatrimestre				
- Psicología Social de la Educación	7,5	4,5	3	
- Optativas	9	6	3	
- Libre configuración	7(*)			
TOTAL SEGUNDO CURSO	69,5	41,5	21	

(*) Los créditos de libre configuración no aparecen detallados en teóricos y prácticos, debido a que, por su propia naturaleza, dependen de la elección personal de cada estudiante

	Créditos	Técnicos	Prácticos
Tercer Curso:			
Asignaturas Anuales			
- Trabajo Social. 11	12	9	3
- Prácticas de Intervención en Trabajo Social Nivel II	14	2	12
1º cuatrimestre			
- Derecho Administrativo.	4,5	3	1,5
- Política Social.	6	6	
- Salud Pública.	4,5	4,5	
- Opcional	6	4,5	1,5
2º cuatrimestre			
- Estructura Social de España	4,5	4,5	
- Antropología Social	4,5	4,5	
- Opcional	6	4,5	
- Libre Configuración.	3(*)		
TOTAL TERCER CURSO	65	42,5	19,5
TOTAL DIPLOMATURA	204		

(*) Los créditos de libre configuración no aparecen detallados en técnicos y prácticos, debido a que, por su propia naturaleza, dependen de la elección personal de cada estudiante.

**CUADRO DE CONVALIDACIONES
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL**

Plan de Estudios de 1994:

- Animación Socio-cultural
- Antropología Social.
- Fundamentos de Derecho para Trabajo Social.
- Derecho Administrativo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Métodos y Técnicas de Investigación Social.
- Servicios Sociales en la Comunidad Europea.
- Psicopedagogía Social.
- Psicología de las Organizaciones.
- Psicología Evolutiva.
- Psicología Social
- Psicopatología.
- Servicios Sociales I
- Servicios Sociales II
- Trabajo Social I.
- Trabajo Social II.
- Trabajo Social III.
- Salud Pública y Trabajo Social

Plan reformado:

- Animación Socio-cultural.
- Antropología Social.
- Fundamentos de Derecho para Trabajo Social.
- Derecho Administrativo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Métodos y Técnicas de Investigación Social.
- Sistemas de Servicios Sociales en la Unión Europea.
- Psicología Social de la Educación.
- Psicología de las Organizaciones.
- Psicología Evolutiva.
- Psicología Social.
- Psicopatología.
- Servicios Sociales I
- Servicios Sociales II
- Trabajo Social I
- Trabajo Social II
- Prácticas de intervención en Trabajo Social. Nivel I
- Trabajo Social III
- Prácticas de intervención en Trabajo Social. Nivel II
- Salud Pública y Trabajo Social

1.- ASIGNATURAS OPTATIVAS:

- I.- Todo alumno deberá cursar 21 créditos de asignaturas optativas a lo largo de la carrera.
- II. La Escuela no está obligada a impartir asignaturas optativas cuando el número de alumnos matriculados en ellas sea inferior a 15(1)
- III. Los alumnos que se hubieran matriculado en alguna asignatura optativa que no cumpla lo establecido en el punto anterior, podrán elegir matricularse en cualquier otra asignatura de tal forma que se garantice la posibilidad de cumplir los requisitos de matriculación en los créditos correspondientes a materias optativas.

2. ORDENACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

- I. los créditos de Libre Configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros Oficiales donde se hayan cursado.
 - II. Los alumnos podrán igualmente obtener dichos créditos mediante la realización de otras asignaturas optativas o Seminarios de Trabajos dirigidos del Plan de Estudios de Trabajo Social impartidos en la propia Escuela.
 - III. El conocimiento y acreditación de un Idioma Extranjero Moderno equivaldrá a 6 créditos de Libre Configuración, conforme criterio de la Dirección del Centro.
 - IV.- Con el fin de facilitar la cobertura de los créditos de Libre Configuración y sin perjuicio de la plena libertad del alumno para completarlos en la forma que le parezca oportuna, la Escuela ofrecerá mediante acuerdos con otras Escuelas o Centros de la propia Universidad, la posibilidad de cursar en ellos determinadas asignaturas recomendadas, en función de los límites permitidos por la capacidad de esas Escuelas o Centros para impartirlas.
- Asimismo la Escuela mediante acuerdo con otras Universidades Europeas, la posibilidad de cursar en ellas determinadas asignaturas recomendadas.

3.- ASIGNATURAS LLAVES:

- I. No será necesaria la superación previa de ninguna asignatura para poder matricularse en otras Troncales Obligatorias u optativas del Plan de Estudios, salvo que dichas asignaturas sean de la misma denominación y sólo difieran en la numeración que las califica.
- II. No obstante lo anterior, el Plan de Estudios contiene una ordenación que se estima en principio la más adecuada para una correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos.

(1) () cuando no se cuente con el profesorado adecuado, garantizando al alumno la optatividad mínima en todo caso.

ANEXO 2 A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL C.E.U. DE TALAVERA DE LA REINA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Derecho		8T+7A			Estructura general del Estado y de la Administración Pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fundamentos de Derecho de Familia y de Derecho Penitenciario.	Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Administrativo. Filosofía del Derecho, Moral y Política.
1	1	Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social		2T+ 2,5 A	3	1,5		
1	1	Derecho del Trabajo y de la SS. SS		4T+2A	3	3		
1	1	Derecho Administrativo		2T+ 2,5 A	3	1,5	Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación Social		4T+2A	5	1	Conocimiento operativo de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.
1	3	Política Social	Política Social	6T	6		Estructura, contenido y medios de la acción social, políticas sociales y análisis de los modelos vigentes	Clencia Política y de la Administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.

1. MATERIAS TRONCALES					
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)	Breve descripción del contenido
				Total	Teóricos Prácticos/ Clínicos
1	1	Psicología			
1	1	Psicología Básica	13T+1,5 A	4	0,5
1	1	Psicología Social	3T+1,5 A	6	
1	2	Psicología Evolutiva	5T+1 A	6	
1	3	Salud Pública y Trabajo Social	4T+0,5 A	4,5	
		Servicios Sociales	16T+2 A		

1. MATERIAS TRONCALES					
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)	Breve descripción del contenido
				Total	Teóricos Prácticos/ Clínicos
1	1	Servicios Sociales I	8T+1 A	6	3
1	1	Servicios Sociales II	8T+1 A	6	3
1	1	Sociología y Antropología Social	13T+0,5 A		
1	1	Sociología	4,5 T	4,5	
1	1	Antropología Social	4T+0,5 A	4,5	
1	1	Estructura Social de España	4,5 T	4,5	

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación del plan de estudio del título de Diplomado en Ciencias Empresariales del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del plan de estudio del título de Diplomado en Ciencias Empresariales del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, aprobado por la Junta de Gobierno el día 30 de mayo de 2000, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 12 de julio de 2000, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real] 19 de setiembre de 2000 — El Rector Luis Arroyo Zanátero

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD		PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES									
		1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)				Breve descripción del contenido				Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Total	Teóricos	Prácticos / Clínicos						
1	1	Contabilidad Financiera	9T	6	3		Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades.	Economía Financiera y Contabilidad			
1	1	Economía Política	6T	3	3		Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto en el ámbito de mercado como del conjunto.	Economía Fundamentos Económico	Aplicada. Análisis		
1	1	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	18T				Algebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística Descriptiva; distribuciones uni y multidimensionales; regresión y correlación, números Índices y series cronológicas.	Economía Financiera y Contabilidad Estadística e investigación operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Matemática Aplicada.	Aplicada.		
1	1	Matemáticas Aplicadas a la Empresa	9T	6	3						
1	1	Estadística Aplicada a la Empresa	9T	6	3						
1	1	Derecho Empresarial	12 T+6A				Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa	Derecho Civil. Derecho financiero y Tributario. Derecho mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.			
1	1	Derecho Civil	4,5T	3	1,5						
1	1	Derecho Mercantil	4,5T	3	1,5						
1	1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	4,5T	3	1,5						
3		Fiscalidad de la Empresa	4,5T	3	1,5		Principios de la Imposición. Procedimientos tributarios				

			1. MATERIAS TRONCALES				
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad organiza diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
1	1	Trabajo Social		53T+7 A			
			Trabajo Social I	9 T	7	2	Trabajo Social y Servicios Sociales. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología
	2		Trabajo Social II	7 T + 5 A	9	3	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.
	2		Prácticas de intervención en Trabajo Social Nivel I	13 T	4	9	
	3		Trabajo Social III	10T+2 A	9	3	
	3		Prácticas de intervención en Trabajo Social Nivel II	14 T	2	12	

ANEXO 1-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

			2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)			
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
1	1	Ciencia Política	9	6	3	Concepciones fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y la legitimación
1	2	Psicología Social de la Educación	7,5	4,5	3	Procesos grupales de educación. Estudio de los aspectos psicosociales de la educación en sus distintos ámbitos.
1	2	Sistemas de protección social en la Unión Europea	6	4,5	1,5	Ánalisis de la Legislación, instituciones y modelos de protección social en la Unión Europea

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias por el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

DENOMINACIÓN (2)	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	CREDITOS	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
Servicios Sociales en el Medio Rural	6	4,5	4,5	1,5	Análisis de las Instituciones prestadoras de Servicios Sociales en el Medio Rural.
Los sistemas de Servicios Sociales en la Unión Europea	6	4,5	4	2	Análisis de la Legislación, Instituciones y prestaciones sociales de la Europa Comunitaria.
Psicofisiología	6	4	4	1,5	Conceptos básicos en Psicopatología. Alteraciones Psíquicas más importantes y su diagnóstico,
Psicología Social Aplicada	6	4,5	4,5	1,5	Procesos psicosociales aplicados: pensamiento social, relaciones sociales, influencia social.
Animación Sociocultural	6	4,5	4,5	1,5	Conocimiento de las técnicas de dinámica y otros métodos pedagógicos de grupo y su aplicación a la inserción y participación social.
Derecho Penitenciario y criminología	4,5	3	3	1,5	Derecho Penal. Criminología.
Desarrollo Comunitario	4,5	3	3	1,5	Conceptos, nociones y alcance del desarrollo de la comunicación. Métodos y técnicas de sensibilización. Comunicación y organización para los colectivos de la comunidad. Desarrollo comunitario en España. El trabajador social en el desarrollo comunitario.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACION (2)		Totalles	Técnicos	Prácticos		
Intervención en Minusvalías (3 ^o)	6	4	2		Análisis de técnicas de intervención psicológica para personas con discapacidad.	Psicología Evolutiva y de la Educación
Historia y Evolución de los Movimientos Sociales (2 ^o)	4,5	3	1,5		Análisis de los cambios socioeconómicos y políticos desde la Revolución Industrial y estudios de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea. Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.
Ecología Humana (3 ^o)	4,5	3	1,5		Ecodesarrollo social. Interacción individuo, sociedad y medio ambiente. Teorías clásicas y modernas en ecología humana. Población. Procesos de urbanización. Modelos ecológicos de intervención social. Educación ambiental y trabajo social.	Sociología. Geografía Humana.
Economía Aplicada (2 ^o)	4,5	3	1,5		Los agentes económicos. La Empresa y sus áreas funcionales. Producción, inversión, financiación y su comercialización. Estructura empresarial española y de su entorno.	Economía Aplicada.
Estados del Bienestar en Europa	4,5	3	1,5		Estudio de los tipos de Regímenes de Estados del Bienestar en Europa	Ciencia Política y de la Administración
Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social (2 ^o)	4,5	3	1,5		Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la intervención desde el Trabajo Social y en las organizaciones prestadoras de Servicios Sociales.	Trabajo Social y Servicios Sociales . Lenguajes y Sistemas informáticos.
Dirección y Gestión de Servicios Sociales (3 ^o)	4,5	3	1,5		Modelos de Planificación, Gestión y Evaluación de servicios del bienestar.	Trabajo Social y Servicios Sociales
Procesos y Técnicas de Comunicación Social (3 ^o)	4,5	3	1,5		El proceso de comunicación social. Lenguajes y medios de comunicación social y sus aplicaciones en trabajo social. Teorías de la comunicación de masas y de los efectos de los mass media.	Trabajo Social y Servicios Sociales

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas, y en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
UNIVERSIDAD**

CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

2. ENSEÑANZAS DE
PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 204 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRÓNICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	49,5	9	...	11	69,5	
	2º	40	13,5	10,5	7	71	
	3º	50		10,5	3	63,5	
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **Nº(6)**.

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD,
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:
.....21..... CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8). LIBRE CONFIGURACIÓN.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 2 AÑOS
- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

ANO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1º	69,5	44,5	14
2º	67,5	43	21
3º	67	41	19,5

(*) Los créditos de libre configuración no aparecen detallados en teóricos y prácticos, debido a que, por su propia naturaleza, dependen de la elección personal de cada estudiante

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias tróncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda el R.D de directrices generales propias del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "glob..."

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D de directrices generales propias del título que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.